

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                    |
|------------------------|--------------------|
| <b>Código</b>          | 43881              |
| <b>Nombre</b>          | Prácticas externas |
| <b>Ciclo</b>           | Máster             |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 6.0                |
| <b>Curso académico</b> | 2022 - 2023        |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>   | <b>Centro</b>      | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b>      |
|---|--------------------|--------------|---------------------|
| 2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2 | Facultad de Física | 1            | Primer cuatrimestre |

**Materias**

| <b>Titulación</b>   | <b>Materia</b>          | <b>Caracter</b> |
|---|-------------------------|-----------------|
| 2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2 | 17 - Prácticas Externas | Práct. Externas |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>            | <b>Departamento</b>                               |
|--------------------------|---|
| BUENO GIMENO, INMACULADA | 280 - Óptica y Optometría y Ciencias de la Visión |

**RESUMEN**

Las Prácticas Externas persiguen introducir al alumno en la práctica clínica en un ambiente laboral propio de estas actividades. Para ello las realizará en centros clínicos externos a la Universidad, en Clínicas u Hospitales donde se desarrollen las actividades propias del optometrista junto a otras actividades multidisciplinares cumpliendo el horario laboral de dichos centros. Dichos centros clínicos pueden estar ubicados en las cercanías de la Universidad de Valencia o en otros lugares más cercanos al domicilio del alumno. Previamente estos centros clínicos deben de haber firmado convenio con la Universidad de Valencia para el desarrollo de dichas prácticas clínicas.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS**



### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2175 - M.U. en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión 13-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- Tener capacidad de análisis crítico de la información especializada en los ámbitos propios del máster.



- Tener un compromiso ético y responsabilidad social, tanto en lo que compete a la componente asistencial ligada a la profesión de óptico-optometrista como a lo que respecta a la investigación clínica.
- Tener capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares en el área de las ciencias de la salud.
- Conocer la legislación aplicable en el ejercicio profesional, con especial atención a las materias de de igualdad de género entre hombre y mujeres, derechos humanos, solidaridad, protección del medio ambiente y fomento de la cultura de la paz.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en centros clínicos multidisciplinares y hospitales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El resultado de estas prácticas externas, de carácter profesional, es saber aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en centros clínicos y hospitales. Para ello se realizarán actividades clínicas relacionadas con los últimos avances en refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual, baja visión, etc.

El/la estudiante conocerá los diferentes protocolos de actuación y atención en función del paciente.

Saber participar en el ambiente laboral de centros clínicos de la visión.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. PRACTICAS CLÍNICAS EXTERNAS

Los/las estudiantes deberán realizar tareas de:

- Nuevas técnicas de refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD                            | Horas         | % Presencial |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| Prácticas externas                   |               | 100          |
| Elaboración de trabajos individuales | 30,00         | 0            |
| Realización de Prácticas externas    | 150,00        | 0            |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>180,00</b> |              |



## METODOLOGÍA DOCENTE

Práctica profesional en estancia clínica integrándose temporalmente en centros clínicos multidisciplinares y hospitales con área de atención clínica relacionada con la visión y sus problemas.

## EVALUACIÓN

Evaluación continuada de la actividad clínica por tutor externo y tutor académico.

Presentación de una memoria justificativa de los trabajos realizados por el estudiante durante el periodo de prácticas, que será revisada y evaluada por el tutor académico. La memoria deberá ser realizada por el estudiante de forma autónoma, y deberá contener el análisis detallado de tres casos clínicos evaluados durante el periodo de prácticas.

Presentación y discusión de un caso clínico delante del tutor académico.

La nota final será el 40% la nota correspondiente al tutor externo y el 60% la del tutor académico.

En todo momento se seguirán las indicaciones del Reglamento de Prácticas Externas del Máster en Optometría Avanzada y Ciencias de la Visión.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Carson, N B. Procedimientos clínicos en el examen visual. Editorial Ciagami, 1994.
- Menezo JL, España E. Técnicas exploratorias en Oftalmología. Espaxs, 2006
- Solans Barri T, Garcia Sánchez J. Refracción ocular y baja visión. Edita SEO, 2003
- Antonio López Alemany. Optometría Pediátrica. Ed Ulleye, 2004.
- A.A. Rosenbloom, M.W. Mogan. Vision and aging. Ed. Butterworth-Heinemann, 1992.
- Montés-Micó, Robert (editor). Optometría. Principios básicos y aplicación clínica. Elsevier, 2011.
- Montés-Micó, Robert (editor). Optometría: Aspectos avanzados y consideraciones especiales. Elsevier, 2011.

### Complementarias

- Jack J. Kanski. Oftalmología Clínica. Elsevier España SA.
- Jack J. Kanski, Ken K. Nischal. Atlas de Oftalmología. Elsevier España SA.